

## Derechos y Deberes

jueves, 11 de diciembre de 2008

9:27 a.m.

Reflexión sobre los Derechos y los Deberes



### Los Derechos y los Deberes

**A**yer se cumplió el sexagésimo aniversario de la Carta de Derechos Humanos y 'casi' en el mundo entero se habló de esa declaración escrita y aprobada por 'casi' todas las naciones del mundo.

Esa Carta Universal de Derechos Humanos comienza así:

**"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,**

**Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,**

**Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,**

## Derechos y Deberes

**Considerando** también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones,

**Considerando** que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

**Considerando** que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

**Considerando** que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

Como podemos ver todos y cada párrafo del Preámbulo comienza con la palabra "considerando". Veamos que realmente quiere decir esa palabra. El verbo "considerar" según el diccionario de la lengua española significa:

### **considerar.**

(Del lat. *considerāre*).

tr. Pensar, meditar, reflexionar algo con atención y cuidado.

tr. Juzgar, estimar. U. t. c. prnl.

Así que realmente podríamos decir que considerando es pensando, **meditando**, reflexionando algo con atención y cuidado.

Entonces continúa:

### **La Asamblea General**

Proclama la presente **Declaración Universal de Derechos Humanos** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones **deben esforzarse**, a fin de que tanto **los individuos como las instituciones**, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Así que la asamblea, el grupo de personas reunidas, pide a "los pueblos y naciones que deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan el respeto a 'esos derechos y libertades que están invocando' y aseguren las medidas pertinentes a ellas, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios.



## Derechos y Deberes

Podemos decir, que esta 'asamblea', una asamblea humana se reunió para proclamar los derechos inalienables de los hombres en el planeta tierra. Todo eso está correctísimo, pero, ¿quién se va a ocupar de supervisar constantemente, a cada instante, cada individuo y cada institución en esa tarea? ¿Qué tipo de supervisión se usará? ¿Será a través de la vista o del oído, o del tacto o del olfato o del gusto? ¿Y qué acerca de los pensamientos? ¿Pueden esos supervisarse? ¿Cómo ha de ponerse en práctica esto? Los elegidos para hacerlo, ¿podrán cumplir a cabalidad con su deber en todo momento?

Queridos lectores, hace más de 2500 años, el Buddha histórico, el omnisciente Buddha sentado bajo el árbol bodhi **también 'consideró'**, reflexionó, mejor diríamos meditó con atención y cuidado y descubrió que hay **Cuatro Nobles Verdades** que resumen la Verdad del Sufrimiento y el camino que todo ser humano debe seguir para vivir una vida de no-sufrimiento con paz mental, o sea el **Noble Camino Óctuple**:

- 1. La universalidad del sufrimiento.**
- 2. La causa del sufrimiento enraizada en el deseo.**
- 3. Terminando el deseo, el sufrimiento llega a su final.**
- 4. El camino para terminar el deseo y en lo sucesivo entrar en el Estado de 'No-Sufrimiento', es seguir el Noble Camino Óctuple:**

- 1. Pensamiento Correcto**
- 2. Resolución Correcta**
- 3. Habla Correcta**
- 4. Conducta Correcta**
- 5. Forma de Vida Correcta**
- 6. Esfuerzo Correcto**
- 7. Atención Correcta**
- 8. Concentración Correcta**

Bhikkhu Nandisena en su **conferencia impartida** con motivo del Tercer Encuentro Buddhista de la Comunidad Buddhista de México el 26 de abril 2002 dijo:

"Aquellos que seguimos el Camino del Buddha, El Noble Camino Óctuple, si en algo somos afortunados, es en que **no tenemos** que inventar o tratar de descubrir soluciones nuevas para problemas viejos. Ya contamos con las herramientas. El Camino del Buddha es un camino antiguo, es un camino bien probado que ha sido andado desde el comienzo hasta el final



## Derechos y Deberes

por innumerables seres, incluyendo el mismo Buddha. En esto somos afortunados. **Como la enseñanza existe, como el camino existe**, significa que existe una propuesta desde la perspectiva budhista a los acontecimientos del mundo actual.

Pienso que la ética budhista basada en los Cinco Preceptos, provee un fundamento sólido y un excelente punto de partida para la solución de nuestros problemas. Los Cinco Preceptos son los siguientes:

- 1. Abstenerse de matar y dañar seres vivientes, que en su aspecto activo fomenta el amor y compasión.**
- 2. Abstenerse de robar, que en su aspecto activo fomenta el respeto por la propiedad de otros y la honestidad.**
- 3. Abstenerse de conducta sexual incorrecta, que en su aspecto activo fomenta la responsabilidad en la relación de pareja.**
- 4. Abstenerse de lenguaje falso, que en su aspecto activo fomenta la veracidad.**
- 5. Abstenerse de consumir alcohol y drogas, que en su aspecto activo fomenta la sobriedad, atención y vigilancia.**

Éstos cinco, más que preceptos budhistas, son considerados como **reglas universales de conducta**. Que estos preceptos sean considerados como reglas universales de conducta se debe a que los mismos tienen un fundamento **objetivo y trascendental**. Este fundamento objetivo y trascendental es la ley de **causa y efecto o la Ley del Kamma**. Transgredir estos preceptos básicos es transgredir esta ley universal, esta ley cósmica, y transgredir esta ley universal significa dañarnos tanto a nosotros mismos como a los demás.”

Estas Reglas Universales de Conducta esos Preceptos surgidos de Las Cuatro Nobles Verdades y el Camino Óctuple que el Buda histórico omnisciente descubrió y nos legó, nos responsabiliza a los humanos, individual y colectivamente, con los deberes que conllevan esos derechos inalienables **que ciegamente tratamos de exigir** sólo por ‘el derecho que tenemos sobre ellos’, sin comprender que cada derecho conlleva deberes y es el deber de cada ser humano liberarse de los puntos de vista erróneos que nos conducen al sufrimiento [al nacimiento, la enfermedad, la vejez y la muerte] o sea, a la ignorancia de la Verdad respecto a quienes somos y como debemos actuar, qué debemos hacer y qué



## Derechos y Deberes

debemos practicar para vivir una vida de no-sufrimiento y paz mental, lo cual es la meta de todo ser humano. "Ver es el propósito de la vida" dijo Hui Nêng, y lo que necesitamos es "ver", o sea conocer/saber la verdad respecto a nuestra verdadera identidad.

Continúa diciendo el **Bhikkhu Nandisena**:

"Supongamos que cada uno de nosotros practicara los Cinco Preceptos, pero que el resto del mundo no los practicara. En realidad esto no es una mera suposición, porque de una observación atenta del mundo se desprende la conclusión de que la mayoría de los seres humanos no siguen estos preceptos. **¿Cuál debería ser nuestra actitud hacia aquellos que no observan los Cinco Preceptos? ¿Cuál debería ser nuestra actitud hacia aquellos que no practican el Dhamma?**

La respuesta del Buddha con relación a estas preguntas es muy clara: **No deberíamos dejar que nuestras mentes sean afectadas, no deberíamos reaccionar con lenguaje inadecuado; deberíamos desarrollar una mente con compasión, con amor benevolente, sin odio, sin resentimiento, sin mala voluntad.** Más adelante, el Buddha dice que esto será para el bienestar y felicidad, por mucho tiempo, **para la persona que lo practica.**

Entonces, la práctica de las **Moradas Sublimes** es algo que deberíamos desarrollar asiduamente en nuestra relación con otros seres vivos. Mientras **nosotros mismos** estamos protegidos por los Cinco Preceptos y mientras **nosotros protegemos a los demás** mediante los Cinco Preceptos, también cultivamos estas **Moradas Sublimes** en nuestra relación con los demás seres vivos, **ya sea que estos otros seres vivos practiquen o no practiquen el Dhamma Sublime del Buddha.**

Estas cuatro **Moradas Sublimes**, igual que los preceptos, **satisfacen el requisito de una ética global, una ética universal, una ética que trasciende las barreras creadas por los seres humanos.**

Las **Moradas Sublimes**, como la compasión y el amor benevolente, se denominan "ilimitados" (**appamaññā**) o "inmensurables" porque se deben desarrollar hacia todos los seres vivos sin distinción. Esto es realmente importante porque nosotros que hemos tomado refugio en las Tres Joyas, Buddha, Dhamma y Sangha, cuando practicamos estas Moradas Sublimes no distinguimos entre budhistas y no budhistas. La práctica de estas Moradas Sublimes une a la humanidad a través de sus mejores cualidades.



## Derechos y Deberes

La práctica de estas **Moradas Sublimes** establece el **mejor** vínculo entre todos los seres, un vínculo que trasciende todas nuestras diferencias. Esto debería ser motivo de reflexión. **¿Qué vínculo es mejor?** ¿El vínculo que nos une con aquellos que comparten nuestra ideología y nos separa y divide de los que no la comparten? ¿O el vínculo de las Moradas Sublimes? ¿El vínculo que nos subyuga al ciclo de renacimientos? ¿O el vínculo que nos lleva más allá del ciclo de renacimientos?

Cuando alojamos a nuestra mente en la morada de la compasión o en la morada del amor benevolente o cuando alojamos a nuestra mente en la morada del regocijo o en la morada de la ecuanimidad, estamos rompiendo las diferencias, estamos rompiendo las barreras que nos dividen, y de esta manera no sólo estamos satisfaciendo sino también trascendiendo nuestra humanidad, nos estamos colocando en un plano superior. Es por esta razón que las Moradas Sublimes se denominan en pali "Brahma-vihāra", las moradas de los Brahmas, de seres superiores.

**Es así como nosotros que hemos tomado refugio en las Tres Joyas, deberíamos hacer frente y responder a los acontecimientos del mundo actual, mediante la observancia de los Cinco Preceptos y el cultivo de las cuatro moradas sublimes: amor benevolente (mettā), compasión (karunā), regocijo (muditā) y ecuanimidad (upekkhā).**

Finalmente Bhikkhu Nandisena nos dice:

- La práctica de los **Preceptos**, la práctica de las **Moradas Sublimes**, la práctica de la **meditación**, es el antiguo camino, es el camino claramente señalado por el Buddha cuando dice: **"uno debería conquistar el odio con el amor, uno debería conquistar el mal con el bien, uno debería conquistar la mezquindad con la generosidad y la mentira con la verdad".**

Queridos amigos, [para nuestro bien y el de los demás; para nuestra felicidad y la de los demás; para nuestra paz y la de los demás; y para nuestra liberación y la del Cosmos de los Puntos de Vista Incorrectos sobre nuestra identidad] les propongo **aquí y ahora**, en este instante que estamos leyendo esto, proclamar—**en nuestra cámara secreta del corazón/mente**—la **Declaración de Deberes Para la Liberación Propia y de Todos los Seres del Universo: Los Nobles Deberes/Votos de los Bodhisattvas**. Conquistando el odio con amor, el mal con el bien, la mezquindad con la generosidad y la mentira con la verdad:



**GATE, GATE, PARAGATE, PARASAMGATE, BODHI SVAHA**

**VAMOS, VAMOS, VAMOS MÁS ALLÁ, VAMOS A LA OTRA ORILLA,  
¡ILUMINACIÓN! ¡GOZO!**

**Deseándoles la Paz Divina,**

**Rev. Yin Zhi Shakya, OHY [La Maestra]**

**jueves, 11 de diciembre de 2008  
3:49 p.m.**

